

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 3° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-2705-2019
CARATULADO : BANCO DE CHILE/BORDONES

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134 - 2º piso - Copiapó, en juicio ejecutivo, Rol **C-2705-2019**, caratulada "BANCO DE CHILE con BORDONES OLIVARES, WALDO ENRIQUE", se rematará el próximo **26 de marzo de 2025, a las 12:00 horas**, en dependencias del tribunal, como unidad el inmueble del ejecutado, consistente en el Departamento N° 312 del Tercer piso del Edificio Estación Toledo, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 71 del Nivel Superficie, ambos del Conjunto Habitacional CONDOMINIO DON GUILLERMO III, con acceso por calle Francisco de Aguirre N° 78, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a favor de don WALDO ENRIQUE BORDONES OLIVARES a fojas 591 número 472 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2015. El mínimo fijado para la subasta es de **\$28.538.932.-**, que corresponde a la tasación del Rol N° 04189 – 00280 de la Comuna de Copiapó. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de **quinta día hábil** desde la subasta. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al **10%** del mínimo establecido para la subasta a través de **vale vista** a la orden del Tribunal, el cual podrá ser presentado **hasta** el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta **hasta las 14:00** horas, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual autos "Banco de Chile con Bordonos Olivares, Waldo Enrique", causa Rol C-2705-2019, juicio ejecutivo, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> .



Celinda Margarita Milla Rodríguez

Secretario

PJUD

Veintiuno de febrero de dos mil veinticinco
09:05 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: YJHSXSJMKEY